

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS-0 62 -2020

**CONTRATISTA: VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S** 

Entre los suscritos a saber: la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SERVICIUDAD - ESP, identificada con Nit No. 816.001-609-1, representada legalmente por el señor FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 18.597.270 de Santa Rosa de Cabal y VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S con NIT-900.911.212-9, representado legalmente por JENNY CAROLINA LOZANO TORO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.010.298 expedida en Dosquebradas; quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, que no es deudor moroso de ninguna entidad del Estado ni responsable de un proceso de responsabilidad Fiscal y que pertenece al Régimen Común. Previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Subgerente Comercial y Mercadeo de la Empresa en Justificó que el Plan de Comercialización y Mercadeo de Serviciudad ESP planteado para la vigencia del año 2020, tiene como objetivo general difundir ante los medios virtuales las actividades que la empresa necesita comunicar a la comunidad y que son de interés general. Para la Empresa es importante mantener la divulgación de avisos institucionales para que la comunidad conozca los proyectos y planes que desarrolla de la Empresa para beneficio de los Dosquebradenses y promover campañas de concientización del usuario frente a los servicios que presta la empresa. Es necesario que Serviciudad tenga presencia institucional en medios virtuales siendo estos muy utilizados en la actualidad, se debe hacer énfasis en la divulgación de las actividades que se desarrollan con el fin de mantener informada a la comunidad. Se guiere contratar un medio de amplia difusión en Facebook por ser esta una plataforma de amplia cobertura municipal, regional, nacional y mundial. Así mismo que cuente con al menos 200.000, seguidores a los cuales es posible que llegue nuestra información y la misma puede ser replicada, así que la cifra de personas alcanzadas fácilmente se puede triplicar. 2) Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 0271 del 6 de marzo de 2020. 3) Que se invitó a presentar propuesta para dicho servicio a VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S. Las partes acuerdan suscribir el presente contrato de acuerdo a las siguientes cláusulas. PRIMERA- ÓBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL DE SERVICIUDAD E.S.P EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PÁGINA EN FACEBOOK. Alcances: 1. Una Transmisión al mes en vivo por Facebook Live, previa coordinación y programación previamente por el área designada. (Total serían 7 transmisiones). 2. Quince (15) publicaciones de banner imagen fija o spot de video o foto noticia al mes, distribuidos en





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS- 062-2020

## **CONTRATISTA: VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S**

publicaciones día de por medio o como el cliente solicite durante el mes. (Total 105 publicaciones en 7 meses). SEGUNDA-VALOR Y FORMA DE PAGO: La presente orden de servicios es la suma de OCHO MILLONES CUATROCINETOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000.oo) IVA INCLUIDO, que se cancelarán mediante actas parciales mensuales previa autorización del supervisor y con cargo a los rubros Nos. 2103051201-01, 2203051201-06 Y 2303051201-11 del departamento de acueducto, alcantarillado y Aseo. TERCERA -DURACION: Será de siete (7) meses, a partir del acta de inicio, sin que sobre pase el 31 diciembre de 2.020. CUARTA- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista en cumplimiento del objeto del contrato realizará las siguientes actividades: 1) Cumplir en forma idónea y oportuna con el objeto descrito en el presente contrato y la propuesta presentada que forma parte integral del mismo. 2) Garantizar el cumplimiento de lo pactado. 3) Pagar los impuestos que se causen por la suscripción y ejecución del contrato. QUINTÁ: El contratista no tendrá derecho a prestaciones sociales de ninguna naturaleza. SEXTA-GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa, a favor y a satisfacción de EMPRESA las siguientes garantías que deberán ser de compañías de seguros legalmente establecidas, que requerirán para su validez de la aceptación y aprobación por parte de la Secretaría General de EMPRESA; sin que se cumpla este requisito no se tendrá como legalizado el contrato: a) Garantía de cumplimiento en cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato, con una duración igual al mismo y seis (6) meses más. SEPTIMA-SUPERVISIÓN: La supervisión de la presente orden de servicios estará a cargo de el Subgerente Comercial y Mercadeo de la Empresa, a quien se le faculta para delegar esta función siempre y cuando lo haga a través de una persona idónea y competente para tal fin; quien cumplirá además de la actividad de supervisión en la ejecución del objeto contratado, las siguientes actividades: El Supervisor no podrá exonerar al contratista, tampoco podrá ordenar sin autorización escrita previa de la Empresa, trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del objeto del contrato. El supervisor rechazará todos aquellos trabajos que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y el contratista se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si el contratista se niega a ejecutar los cambios y modificaciones indicadas por el supervisor, la Empresa podrá ejecutarlos directamente o por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen al contratista, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. OCTAVA-INDEMNIDAD: El contratista se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en





Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS-062-2020

## CONTRATISTA: VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S.

reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. NOVENA-LEGALIZACIÓN: La presente orden de servicios queda legalizada una vez sea suscrita por las partes, se expida el registro presupuestal y se acredite el pago de las siguientes estampillas: Estampilla Prohospital el 2% sobre el valor del contrato sin iva, Estampilla Procultura el 0.5% sobre el valor del contrato sin iva; los que deben ser consignados en la entidad bancaria que designe Serviciudad ESP, así mismo entregar copia del pago en la oficina de contratos. DECIMA - DOCUMENTOS: Forman parte integral de la presente orden de Servicios, los siguientes documentos: 1) Oficio suscrito por la Subgerente Comercial y Mercadeo. 2) Certificado de disponibilidad presupuestal No. 0271 del 06 de marzo de 2020. 3) Términos de referencia. 4) Documentos presentados por el contratista.

Firmado en Dosquebradas, Risaralda, a los\_\_\_1 8 MAR 2020 |

FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO

Gerente

JENNY CAROLINA LOZANO TORO

Representante legal

VISIONARTELEVISION Y MULTIMEDIA

S.A.S

Contratista

LEONARDO RAMIREZ

Secretario General Vo.Bo. Legalidad

Revisó: Juliana Marín Sifuentes, Abogada Contratista

Elaboro: Lina María, Técnico G1 Contratos







Proceso Origen: SERVICIUDAD

Código: CODIGO:SAFO-08

Versión: VERSION:03

Procedimiento: CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha Vigencia: 6/11/2014

SERVICIUDAD ESP Nit/CC: 816001609-1

CDP-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20200271

Fecha: 6 de marzo de 2020

Pag. 1

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LAS EMPRESA SERVICIUDAD ESP CERTIFICA: Que a la fecha los registros de ejecucion presupuestal muestran el siguiente saldo de apropiacion, permitiendo expedir la pressente disponibilidad presupuestal por el siguiente valor:

		VALOR CDP	SALDO DISPONIBLE PARA ESTE CDP
21 ACUEDUCTO			
2103051201-01 RP /	Comisiones, Honorarios y Servicios Acueducto C.C: 98 Proy: 01	1,911,114.00	132,821,173.00
22 ALCANTARILLADO	A		
2203051201-06 RP 🗸	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado C.C: 98 Proy: 06	1,911,114.00	126,477,733.00
23 ASEO			
2303051201-11 RP 🗸	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo C.C: 98 Proy: 11	4,577,772.00	240,644,835.00
Dentro del Presupuesto de	Egresos de la VIGENCIA: 2020	8,400,000.00	/

Para un valor TOTAL de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE. \$8,400,000.00

Se expide este certificado a solicitud de: SERVICIUDAD ESP Sede Principal

Este certificado es valido hasta: 9/03/2020

Para Respaldar el siguiente compromiso: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK

(man)

GEMMA GARCIA ARANGO Profesional de Presupuesto

MoPpto110101RepFrm

ira af-

Orion Software



Pereira, Marzo de 2020

Señores SERVICIUDAD Departamento de Comunicaciones y Mercadeo L.C



ASUNTO: PROPUESTA PARA DIVULGACIÓN, PROMOCIÓN DE MENSAJES DE SERVICIUDAD EN LA PÁGINA ENTÉRATE PEREIRA.

Cordial Saludo,

De acuerdo al plan de divulgación y socialización de su plan de comunicaciones ponemos a su disposición la siguiente propuesta para la publicación y promoción de las campañas e informaciones de Serviciudad en el medio de comunicación **ENTÉRATE PEREIRA** con el fin de posicionar a su empresa como una gran prestadora de servicios públicos.

**ENTÉRATE PEREIRA**, es una nueva opción informativa de la capital risaraldense con profesionales de la comunicación que informan y transmiten día a día el acontecer diario de esta zona del país a través de su pagina de Facebook, con seguidores potenciales de 300.000 personas en la zona de influencia como son Pereira, Dosquebradas y Risaralda se perfila como la nueva alternativa en información general. Por eso queremos presentarle la propuesta mas económica y de mejor impacto de un medio digital del eje cafetero.

### LA PROPUESTA INCLUYE:

- 1 (Transmisión)Transmisión en VIVO por Facebook LIVE al mes previa coordinación por el área designada para tal fin. (Total 7 Transmisiones)
- 15 Publicaciones de Banner/imagen fija o Spot de video o Foto noticia al mes, distribuidos en publicaciones día de por medio o como el cliente solicite durante el mes. (Total 105 Publicaciones en 7 meses)

Calle 89 No. 29 - 65 Mz 1 Casa 2 PBX. (6) 3159979 Cel. 3117705000 Pereira - Colombia

Email, info@visionartv.com

Producción Audiovisual HD – Video Institucional y Comercial – Televisión Broadcasting – Web – Multimedia – Animación



NOTA: Además contara con nuestro medio digital para la comunicación de mensajes relacionados con sus noticias e información en general durante el periodo de contratación.

Valor Mensual: \$1.200.000 Iva incluido

Valor Total: \$8.400.000 Iva incluido

**Forma de Pago:** Pagos parciales mensuales de \$1.200.0000 IVA incluido, previa presentación de soporte de publicación y satisfacción por parte del interventor que designe el cliente para tal fin.

Quedamos en espera de su positiva comunicación,

JENNY CAROLINA LOZANO

Gerente y Representante Legal

CERTIFICADO DE PAGO

John Jairo Londoño Rivera Nit, 10.241.155-3

Nº 55CHA 32257

18/03/2020

Tel. 324 4368 - Telefax: 324 4376 Cel. 310 4590217

ijlondonorivera@hotmail.com

Calle 19 No. 6 - 48 C. C. Alcides Arevalo Of. 403. Régimen Común

C.C. / NIT. VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA SAS 900.911.212-9 COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 860.524.654-6

RAMO **CODIGO RAMO** POLIZA No. **ANEXO** VALOR **FORMA DE PAGO** CUMP. ESTATAL 994000057967 \$ 29.750.00 EFECTIVO

**TOTAL EN LETRAS:** 

**RECIBIMOS DE:** 

VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M.C/TE

TOTAL: \$ 29.750,00

EL VALOR RECIBIDO ES CONTABLE Y TRIBUTARIAMENTE IMPUTABLE A LA ASEGURADORA POR CUENTA DE LA CUAL SE RECAUDA.







# PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO

5803419	1000000 1000000000	POLIZA No: 580	- 47 - 994000057967	ANEXO: 1	
AGENCIA EXPEDIDORA:	PEREIRA		COD. AGENCIA: 580 R	AMO: 47	
TIPO DE MOVIMIENTO:	MODIFICAC	CION	PO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	19 03 20  FECHA DE EXPEDICIÓ	20 19 03 2020
		D	ATOS DEL AFIANZADO		
NOMBRE:: VISIO	NAR TELEV	VISION Y MULTIMEDIA SAS		IDENTIFICACIÓN: NIT	900.911.212-9
DIRECCIÓN: CL 89 LAS V		1 CA 2 BRR SANTA JUANA DE	CIUDAD: PEREIRA, RIS	ARALDA	TELÉFONO: 3370633
		DATOS	DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO		
		EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERC LICOS DOMICILIARIOS	IAL DEL ESTADO EMPRESA	DE IDENTIFICACIÓN: NIT	816.001.609-1
		EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERC LICOS DOMICILIARIOS	IAL DEL ESTADO EMPRESA	DE IDENTIFICACIÓN: NIT	816.001.609-1
			AMPAROS		
GIRO DE NEGOC	IO: CONTR	ATO DE PRESTACION DE SERVI	CIOS		
DESCRIPCION A	AMPAROS		VIGENCIA DES	DE VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUM	PLIMIENTO		18/03/202	18/06/2021	1,680,000.00
BENEFICIARIOS NIT 816001609 DOMICILIARIOS		ERVICIUDAD EMPRESA INDUST	RIAL Y COMERCIAL DEL	ESTADO EMPRESA D	DE SERVICIOS PUBLICOS
POLIZA DE CUM	PLIMIENTO	DE CONTRATO DE PRESTACION	DE SERVICIOS:		
OBLIGACIONES A: "PRESTAR	LA PRESE A CARGO I EL SERVI	TA*** NTE POLIZA ES GARANTIZAR DEL CONTRATISTA DERIVADAS I CIO DE TRANSMISION DE INE PROPIA PAGINA EN FACEBOOK"	DEL CONTRATO DE PRESTAC ORMACION GENERAL DE S		
*****ANEXO DE POR MEDIO DEL		CION**** ANEXO ACLARAMOS EL NUMERO	CORRECTO DEL CONTRATO	AMPARADO:	
CONTRATO DE PI	RESTACION	DE SERVICIOS OPS-062-2020	.)		
TOSTO DEL	io condi	IONES NO MODIFICADAS EN EL			
VALOR ASEGURADO 1		VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *******	**0.00	\$ ***********	\$******0.00	\$ ********	*********
JOHN JAIRO LONDO	NOMBRE INTERN DÑO RIVERA	MEDIARIO CLAVE %PART 5302 100.	NOMBRE COMPAÑIA COASEGUR	O CEDIDO %PART	VALOR ASEGURADO
		T	12		
Aseg	guradora/so	lidaria pensando en su tranquilidad, www.solidaria.com.co servicios	lo invita a consultar la autentio en línea, opción consulte su p	cidad de su póliza ingresar póliza de cumplimiento.	ndo a la página
FIRMA			000019(8020)000000000007000580341		A TOMADOR
DIRECCIÓN NOTIFICAC	IÓN ASEGURA	ADCRA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogo	otá CLIENTE	III MACEDENIA	

NITNST/08/60/15/29/1654-6

# PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS - LEY 142 DE 1994 - PATRICLSUSP03V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS

PÓLIZA NO. E90 - 47 - 004000057007

5803419	786	POLIZA NO:	500-47-3	99400005796	ANEXO:	0	
AGENCIA EXPEDIDORA:	PEREIRA			COD. AGENCIA: 580	RAMO: 47		
TIPO DE MOVIMIENTO:	EXPEDICIO:	N	TIPO DE IMPRE	ESIÓN: IMPRESION	DIA MES 18 03 FECHA DE EX		DIA MES AÑO 18 03 2020 FECHA DE IMPRESIÓN
			DATOS DEL	AFIANZADO			TEGRADE IMPRESION
NOMBRE:: VISIO	NAR TELEV	ISION Y MULTIMEDIA SAS	s /		IDENTIFICACIÓN:	NIT 900	0.911.212-9
DIRECCIÓN: CL 89 LAS V	29 65 MZ ILLAS	1 CA 2 BRR SANTA JUAN	NA DE CIL	DAD: PEREIRA, RI	ISARALDA	TELÉ	3370633
ASEGURADO: GERT				GURADO Y BENEFICIARI			
SERVI	CIOS PUBL	MPRESA INDUSTRIAL Y C ICOS DOMICILIARIOS				NIT 816	5.001.609-1
SERVI SERVI	CIOS PUBL	MPRESA INDUSTRIAL Y CO ICOS DOMICILIARIOS		500 P 4 B 5000 000 000 74400 74400	A DE IDENTIFICACIÓN:	NIT 816	5.001.609-1
			AM	MPAROS			
IRO DE NEGOC	IO: CONTRA	ATO DE PRESTACION DE S	SERVICIOS				
ESCRIPCION A	AMPAROS	/		VIGENCIA DE	ESDE VIGENCIA HA	ASTA	SUMA ASEGURADA
CUM SENEFICIARIOS	PLIMIENTO			18/03/20	18/06/20	)21	1,680,000.00
VIT 816001609 DOMICILIARIOS	9 - SEI	RVICIUDAD EMPRESA IN	NDUSTRIAL Y	COMERCIAL DE	L ESTADO EMPRES	SA DE SE	
OLIZA DE CUMI	PLIMIENTO	DE CONTRATO DE PRESTA	CION DE SER	VICIOS:			
**OBJETO DE 1	LA GARANTI	A***					
: "PRESTAR	EL SERVIC	VTE POLIZA ES GARANTI EL CONTRATISTA DERIVA CIO DE TRANSMISION DE PROPIA PAGINA EN FACEB	INFORMACTO	DE LOS PERJUI FRATO DE PRESTA N GENERAL DE	CIOS DERIVADOS ACION DE SERVICIO SERVICIUDAD ESP	DEL INCUM OS OPS-061 EN MEDIO	PLIMIENTO DE LA 1-2020, REFERENT DIGITAL DEL EJ
ONDICIONES GE						1	
						067	)
						000	
						The second second	
		1					
VALOR ASEGURADO TO		VALOR PRIMA:	GASTO	S EXPEDICION:	IVA:	TOT	AL A PAGAR:
*****1,680,0		\$ ********16,000	\$****	9,000.00	\$ ******4,750	1	*****29,750
HN JAIRO LONDO	OMBRE INTERMED ÑO RIVERA	DIARIO CLAVE % 5302	PART NOI	MBRE COMPAÑIA COASEGUI	RO CEDIDO %	PART	VALOR ASEGURADO
		r.					
	/1 /	- MP 36					
Asequ	Iradara Cara	Fianzos					
7.009		solidaria com co son	idad, lo invita a	consultar la autenti	cidad de su póliza ing	resando a la	página
KA SHEERA	14.	dono 3	vicios en linea,	opcion consulte su	cidad de su póliza ing póliza de cumplimient	0.	pagina /
118 124 1	Try Lon	155 01 403				//	/
Thon N	ANG Are	valo 01 4376					for
C A	368 F	ax.324 amun			4/4	Yaninko	1110//
EIRMA	ASEGURAD	OR (415)7:	701861000019(8020	00000000000000700058004	<u> </u>	myy	ulf -
ECCIÓN NOTE CACIO	ÓN ASEGURADO	RA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12	2 Bogotá	TP	=10 F	TRMA TOM	ADOR
0207B0B0EF5795	7		CLIEN	IE		5.0	
					III UXS 895	/	



Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



Dosquebradas, 19 de Marzo de 2020

Luego de revisada las pólizas de seguros de cumplimiento en favor de entidades de servicios públicos No. 580-47-994000057967 expedida por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA en la cual figura como tomador VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S. como beneficiario la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Dosquebradas SERVICIUDAD-ESP, se aprueba y califica de suficiente de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082/2015, y según el Contrato de Prestación de Servicios OPS- No.062-2020.

LEONARDO RAMOS RAMIREZ

Secretario General





A F O - 46
7: 02
gencia: 02/01/2013
-

Pag. 1 20/03/2020 11:05:51 a.m.

SERVICIUDAD ESP CONSOLIDADO Nit: 816001609-1

marzo 19 de 2020

RC-RECIBO DE CAJA - \_ - 20200079

## 900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S

001 Sede Principal

Son: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M.CTE. \$317,647.00

Concepto: CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS

Forma Pago	Banco	Oficina	Cuenta	Valor
01 EFECTI	VO			317,647.00
NOCUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	DOCCRUCE
2407220121	Estampilla Prohospital Acueducto - CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS	0.00	141,176.00 21	1 0
	900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S - 001 Sede Principa	al		
2407220421	Estampilla Probienestar del Adulto Mayor Acueducto - CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS	0.00	141,176.00 21	1 0
	900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S - 001 Sede Principa	al		
2407220221	Estampilla procultura Acueducto - CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS	0.00	35,294.00 21	1 0
	900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S - 001 Sede Principa	al		
11050101	Caja Principal - CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS	317,647.00	0.00 01	1 0
	0 SIN TERCERO - 001 Sede principal			
13849021	Otros deudores Acueducto - CONTRATO SF 061 DE 2020 PAGO DE ESTAMPILLAS	0.00	1.00 2	1 0
	42160198 GONZALEZ TANGARIFE LUZ ADRIANA - 001 Sede Principal			
	Sumas Iguales:	317,647.00	317,647.00	



Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002



NIT/C.C:

900.911.212-9

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

**VISIONAR TELEVISION Y MULTIMEDIA S.A.S** 

DETALLE: CONTRATO SF- 0 6 / /2020

## REGISTRO PRESUPUESTAL ANTES DE IVA

VALOR DEL CONTRATO ANTES DE IMPUESTO	7,058,824
TOTAL CONTRATO ANTES DE IVA	7,058,824

## **ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES**

PROHOSPI'	TAL		2%
al: Ordenanza 003 de febrero 14 de 2	2002, Ordenanza 11 del	3 de Julio de	2007, Circula
CODICO CONTABLE	DEBITOS	CRE	DITOS
2407220121			141,176

PROBIENESTAR DEL AL	OULTO MAYOR	2%
ipal: Acuerdo 028 de Noviembre 28	de 2014 Art.287, Acuerd	o 007 del 27 de junio 27 de
CODICO CONTABLE	DEBITOS	CREDITOS
2407220421		141,176

PROCULTU	JRA:	0.5%		
Municipal: Acuerdo 028 de Noviembre 28 de 2014 Art.278, Acuerdo 037 Art. 34 de 200				
CODICO CONTABLE	DEBITOS	CREDITOS		
2407220221		35,294		

CUENTA BANCARIA DONDE DEBE CONSIGNAR EL CONTRATISTA			
Titular le la cuenta:	SERVICIUDAD ESP		
Entidad Bancaria:	DAVIVIENDA		
Clase de Cuenta y Numero:	Cta Ahorros 127470008484		

110501 317,647

TOTAL RECIBO DE CAJA

317,647

FLABORO

VOBO CONTABILIDAD



Proceso Origen:	Código: SAFO-10
	Versión: 03
Procedimiento:	Fecha Vigencia: 6/11/2014

## REGISTRO PRESUPUESTAL

SERVICIUDAD ESP Nit/CC: 816001609-1

CA-REGISTRO PRESUPUESTAL No. 20200279

Fecha: 19 marzo 2020

Pag. 1

Tercero: 900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S Sede Principal

Concepto: CONTRATO OPS-062-2020 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK

RUBRO	DESCRIPCIÓN 1		VALOR
2103051201-01-RP (	Comisiones, Honorarios y Servicios Acueducto PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORAMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK NitCC: 900911212-VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S Pry.: 01 CC.: 98	21-CDP _20200271	1,911,114.00
2203051201-06-RP	Comisiones, Honorarios y Servicios Alcantarillado PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORAMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK NitCC: 900911212-VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S Pry.: 06 CC.: 98	22-CDP _20200271	1,911,114.00
2303051201-11-RP	Comisiones, Honorarios y Servicios Aseo PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORAMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK NitCC: 900911212-VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S Pry.: 11 CC.: 98	23-CDP _20200271	4,577,772.00
			\$8,400,000.00

Por un valor TOTAL de: OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.CTE. \$8,400,000.00

SAFO-07	
V: 01	
junio 4 de 2009	
	V: 01



Nit/CC: 816001609-1

Pag. 1

PAC CERTIFICADO DISPONIBILIDAD DE CAJA No. 20200279

Fecha: 19 marzo 2020

Tercero: 900911212 VISIONAR TELEVISIÓN Y MULTIMEDIA S.A.S Sede Principal

Concepto: CONTRATO OPS-062-2020 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA EN MEDIO DIGITAL DEL EJE CAFETERO QUE TIENE SU PROPIA PAGINA EN FACEBOOK

AÑO	MES I	DISTRIBUCIÓN	VALOR	
2020	1	Enero	0.00	
2020	2	Febrero	0.00	
2020	3	Marzo	0.00	
2020	4	Abril	1,200,000.00	
2020	5	Mayo	1,200,000.00	
2020	6	Junio	1,200,000.00	
2020	7	Julio	1,200,000.00	
2020	8	Agosto	1,200,000.00	
2020	9	Septiembre	1,200,000.00	
2020	10	Octubre	1,200,000.00	
2020	11	Noviembre	0.00	
2020	12	Diciembre	0.00	
	or TOTAL de: 3,400,000.00	OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS	\$8,400,000.00	

LUZ ADRIANA GONZÁLEZ TANGARIFE (C.C.

Profesional Especializado